

RESOLUCION -D- N° 498/2011

**Salta, 20 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.013/06**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad asistió a la Reunión de la Asociación de Facultad de Ciencias Médicas de la República Argentina - AFACIMERA, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, el 01 de Diciembre de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Vice-Decana Mgs. Mónica SACCHI asistió al X Congreso Nacional de Antropología Social, que se realizó en la Universidad de Buenos Aires, desde el 30 de Noviembre y hasta el 02 de Diciembre de 2.011.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por encomendado el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera **Nut. María Lucrecia SALAS**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir de las 12:00 del día 01 y hasta el 02 de Diciembre de 2.011 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA